En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 24 de Junio del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, la Cra. Mónica H. Ortiz, el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 22/25, que se tramita por Expediente N° 3941 - Año 2.025- caratulado: "Servicio Administrativo Financiero S/Solicitud de Provisión -Mobiliario - Nota N°607/25". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 43/25 Adm. (Página 09), invitándose a las siguientes firmas del ramo: LEZCANO SILVIO; MARTIN BARRENECHE y PUNTO MUEBLE S.S., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 72 y 73, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma NUEVA RAIZ SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma PUNTO MUEBLE S.S. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma PUNTO MUEBLE S.S todos los ítems (01 al 25) de la presente licitación, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 78, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----------

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.----------

Escr. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydeé Ortiz